



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias Jurídicas

Curso de Ingreso
Carrera de Abogacía

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:		LENGUAJE TÉCNIC JURÍDICO			
TOTAL DE HS/SEM.:		3			
SEDE:	CENTRO/ PILAR	CURSO:	INGRESO	TURNO:	MAÑANA y NOCHE
URL:					

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Lenguaje Técnico Jurídico es una materia introductoria al uso de la expresión precisa y efectiva en el Derecho. Presenta contenidos teóricos y prácticos; donde se busca adentrarse en las primeras expresiones y formas del lenguaje técnico del Derecho.

Con Lenguaje Técnico Jurídico se busca construir un puente desde el lenguaje común al específico propio del Derecho. Iniciando al alumno en el conocimiento del rol del lenguaje como instrumento de comunicación profesional.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Los objetivos son:

- Conocer y comprender al lenguaje como instrumento de comunicación
- Comprender y analizar la objetividad, precisión y univocidad del lenguaje jurídicos.
- Apreciar la relación del lenguaje con el tiempo y lugar.

3. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:

UNIDAD 1: ANÁLISIS DE LA LENGUA

- 1.- Reglas ortográficas y de acentuación. Revisión.
- 2.- Lectura y Análisis de textos periodísticos
- 3.- Lectura y Análisis de textos jurídicos.
- 4.- Análisis de jurisprudencia

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- COUTURE, Eduardo, *Los mandamientos de los abogados*. Buenos Aires, Colegio de Abogados de San Isidro, Departamento de publicaciones, 2005.
- FAYT, Carlos, *Los abogados del siglo XXI. Horizontes y perspectivas*. Buenos Aires, La Ley, 2008.
- LÓPEZ OLACIREGUI, *La claridad en los escritos jurídicos*. Buenos Aires, Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo 65, Nro2, diciembre de 2005. Pág. 121 y ss
- MARIAS, Julián, *Tratado de la convivencia*. Buenos Aires, Martínez Roca, 2000.
- OSSORIO, Ángel, *El alma de la toga*. España, Javier Morata Editor, Tercera edición, 1929.

UNIDAD 2: ANÁLISIS DEL DISCURSO

- 1.- Niveles de la Lengua. Formal, informal, profesional.
- 2.- La investigación en la monografía. Pasos del investigador.
- 3.- El ensayo. Citas bibliográficas.
- 4.- Oratoria. Reglas básicas de expresión oral.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- ALTUSCHUL, Carlos, *Dinámica de la negociación estratégica*. Buenos Aires, Granica, 2011.
- COUTURE, Eduardo, *Los mandamientos de los abogados*. Buenos Aires, Colegio de Abogados de San Isidro, Departamento de publicaciones, 2005.
- FAYT, Carlos, *Los abogados del siglo XXI. Horizontes y perspectivas*. Buenos Aires, La Ley, 2008.
- HERNÁNDEZ MONSALVE, Mariano, *La comunicación y el lenguaje. Análisis de los nuevos códigos*. Madrid, Biblioteca Básica de Psicología general, 1987.
- OSSORIO, Ángel, *El alma de la toga*. España, Javier Morata Editor, Tercera edición, 1929.
- WATZLAWICK, Paul y otros, *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona, Herder editorial, 2011.

4. RECURSOS METODOLÓGICOS:

Cada clase estará a cargo de uno o más docentes, donde se abordarán los temas del programa conforme la planificación prevista. Buscando en toda ocasión la activa participación de los alumnos, quienes deberán realizar las actividades prácticas que presentes los docentes. Esto a través -por ejemplo- de la lectura – análisis y comparación de textos periodísticos y jurídicos, a fin de evidenciar las formas informales – formales y profesionales de comunicación.

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

La cursada de la materia se aprobará con un trabajo práctico y una evaluación parcial escrita individual, debiendo en cada caso alcanzar la calificación de cuatro (4). En caso de desaprobación, el alumno podrá recuperar el trabajo práctico y el examen parcial.

6. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:

Para la aprobación de la materia se requiere la aprobación de un examen final oral integrador. Debiendo alcanzar la calificación mínima de cuatro (4).

7. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALTUSCHUL, Carlos, *Dinámica de la negociación estratégica*. Buenos Aires, Granica, 2011.
- COUTURE, Eduardo, *Los mandamientos de los abogados*. Buenos Aires, Colegio de Abogados de San Isidro, Departamento de publicaciones, 2005.
- FAYT, Carlos, *Los abogados del siglo XXI. Horizontes y perspectivas*. Buenos Aires, La Ley, 2008.
- HERNÁNDEZ MONSALVE, Mariano, *La comunicación y el lenguaje. Análisis de los nuevos códigos*. Madrid, Biblioteca Básica de Psicología general, 1987.
- LÓPEZ OLACIREGUI, *La claridad en los escritos jurídicos*. Buenos Aires, Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo 65, Nro2, diciembre de 2005. Pág. 121 y ss
- MARIAS, Julián, *Tratado de la convivencia*. Buenos Aires, Martínez Roca, 2000.
- OSSORIO, Ángel, *El alma de la toga*. España, Javier Morata Editor, Tercera edición, 1929.
- WATZLAWICK, Paul y otros, *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona, Herder editorial, 2011.